



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 530 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 AGO 2019

VISTOS:

El Oficio N° 720-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 31 de julio del 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita la autorización y conformación del Comité Organizador del Curso Taller: "*Modelo de distribución para la conservación de especies amenazadas de flora y fauna*"; la Hoja de Trámite N° 2214, de fecha 31 de julio del 2019, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 8, Inciso d) establece que son objetivos de la Universidad, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante, Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que en el marco que en el marco de la ejecución del proyecto SNIP N° 316114 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Biodiversidad y Conservación de Recursos Genéticos de Especies Silvestres en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas" – BIODIVERSIDAD, ejecutados por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES). Se tiene programado desarrollar el Curso Taller: "*Modelo de distribución para la conservación de especies amenazadas de flora y fauna*", a realizarse el día viernes 19 de agosto de 2019, en el Laboratorio de Geomática y Teledetección de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; en ese sentido, solicita los trámites pertinentes para su autorización mediante acto resolutorio y conformación del Comité Organizador del mencionado evento;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 533 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del evento académico denominado: Curso Taller: "Modelo de distribución para la conservación de especies amenazadas de flora y fauna", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día viernes 19 de agosto de 2019, en el laboratorio de Geomática y Teledetección de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del evento académico denominado: Curso Taller: "Modelo de distribución para la conservación de especies amenazadas de flora y fauna", integrado de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE:

- Dr. Policarpo Chauca Valqui.

COORDINACIÓN GENERAL:

- Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón.
- Dra. Flor Teresa García Huamán
- M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz.

COORDINACIÓN ACADÉMICA:

- Ing. Elgar Barboza Castillo
- Ing. Rolando Salas López
- Ing. Nilton Beltrán Rojas Briceno

COORDINACIÓN TEMÁTICA:

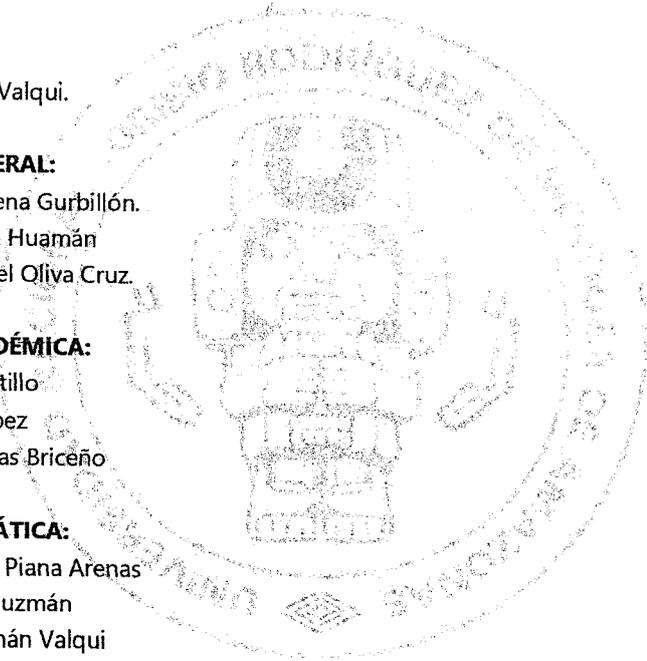
- Ph.D. Renzo Pierluigio Piana Arenas
- Ing. Cristóbal Torres Guzmán
- Ing. Betty Karina Guzmán Valqui
- Ing. Elver Coronel Castro

COORDINACIÓN LOGÍSTICA:

- Lic. Julissa Chichipe Horna
- Lic. Cecibel Portocarrero Díaz

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

- Téc. Jhan Marcos Tuesta Lucero.
- Ing. Ellen Delgado Florián
- Ing. Samia Littly Jahavelly Fernandez Güimac
- Bach. Gerson Meza Mori
- Bach. Jhonsy Omar Silva López
- Bach. Daniel Iliquin Trigoso





Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

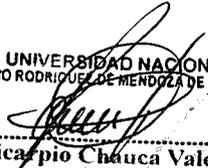
N° 533 -2019-UNTRM/R

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL:

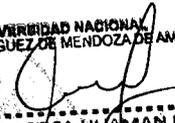
- Téc. Rosa Orbelita Medina Damacén.
- Sec. Carmen Estela Trujillo Mendoza

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PC11VR
CR11MSG